



REGLAMENTO



Municipalidad
de **Agua de Oro**

DESCRIPCIÓN GENERAL

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Epicentro: Colonia de vacaciones empleados municipales de Rosario. Agua de Oro. Cordoba

Circuito: calles públicas, senderos privados y públicos de la localidad de Agua de Oro – Dpto. Colón – Provincia de Córdoba

FECHA: Domingo 22 de Noviembre de 2026 -.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETENCIA

El evento consiste en completar un circuito predeterminado, con distancias diferenciadas para los competidores que quieran participar corriendo o trotando. Por otra parte, está organizado también actividades participativas para la inclusion masiva del público en general.

<u>DISTANCIAS:</u>	6 k -	competitivo
	13 K -	competitivo
	20 k -	competitivo.
	3 k -	participativo

CATEGORIAS: Se han dispuesto las siguientes categorías para cada una de las **distancias competitivas**:

Femenino:

De 12 a 18 años
de 19 a 29 años
de 30 a 39 años
de 40 a 49 años
de 50 a 59 años
mas 60 años

Masculino:

de 12 a 18 años
de 19 a 29 años
de 30 a 39 años
de 40 a 49 años
de 50 a 59 años
mas 60 años

OBSERVACIÓN: los menores de 18 años que deseen participar de la prueba, podrán hacerlo con la correspondiente autorización de sus padres o tutores, que deberá ser presentada al momento de la acreditación.

3 k –Participativo

Podrá hacerlo toda persona apta para realizar un esfuerzo físico, desplazándose por sus propios medios, sin registro de tiempos ni clasificación de la participación. Se podrán sumar menores de edad al grupo cuya responsabilidad será de los adultos responsables registrados al momento de la inscripción. El circuito será a la vera del rio dentro del ejido urbano de Agua de Oro.-

PREMIACIÓN

Modalidades competición:

Medalla Finisher para todos los que completen la prueba.
Premio para los tres primeros puestos de cada categoría (femenino y masculino)
Reconocimiento para los tres primeros puestos de la clasificación general (femenino y masculino)

Modalidad Participación:

Medalla Finisher para todos los que completen la prueba.

TARIFAS e INSCRIPCIÓN

El periodo de INSCRIPCIÓN ON LINE finaliza el día MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2026 A LAS 23:59 HS. A PARTIR DE ESE MOMENTO, SOLO SE PODRAN INSCRIBIR PERSONALMENTE HASTA LAS 20:00 HS DEL DIA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.-

Costos: Se informarán en el sitio web experienciagolden.com.ar. Se establece que periódicamente, el monto de la inscripción, será actualizado, produciéndose los ajustes necesarios de acuerdo al valor de los insumos del evento. -

Proceso de inscripción:

- Se deberá completar el formulario dispuesto en la página web del evento con los datos necesarios según la modalidad de participación.
- Con la preinscripción en la página web u otro medio, se abona el 50% del valor de la inscripción, reservando un lugar en el evento. La inscripción definitiva se realizará durante la acreditación o, en su defecto, al completar el 100 % del pago y presentar la documentación reglamentaria. -
- El monto total se deberá saldar el día del retiro del kit, únicamente en efectivo.
- Los comprobantes de pago que se realicen mediante transferencia bancaria, deberán ser enviados a través de la página web experienciagolden.com.ar. En el menú de la misma, estará habilitado la solapa “Documentación” para ese procedimiento.
- Para la opción de pago en efectivo, se podrá realizar en la sede de Opus Magnum SAS, coordinando cita previa por WhatsApp: +5493513831266

Nota sobre el retorno de la inscripción:

- Si un participante no puede participar en esta edición por lesión u otra causa de fuerza mayor, no perderá el valor de su inscripción. Se le acreditará el 50% del monto abonado para futuras carreras organizadas por Opus Magnum o Contacto Corredor. Es importante conservar el ticket de pago como comprobante para la próxima inscripción.
- No se realizará un reembolso del monto abonado, ya que será utilizado para cubrir gastos de logística y organización.
- En caso de cancelarse la carrera por cualquier motivo ajeno a la organización, el 50% del valor de la inscripción (correspondiente al vencimiento) se considerará como un gasto de logística. Este monto no será reembolsable ni transferible a otro evento

Política de Cancelación y Devolución de Inscripciones

1. Solicitudes de devolución:

Las solicitudes de devolución del monto abonado deberán realizarse por escrito a través del correo electrónico oficial del evento: inscripcion@experienciagolden.com.ar

- Las devoluciones estarán sujetas a los siguientes plazos y condiciones:
 - **Hasta 60 días antes del evento:** devolución del **80% del monto abonado**. El 20% restante será retenido en concepto de gastos administrativos.
 - **Entre 59 y 30 días antes del evento:** devolución del **50% del monto abonado**.
 - **Menos de 30 días antes del evento:** no habrá devoluciones bajo ninguna circunstancia.
- 2. **Transferencias de inscripción:**
 - El participante podrá transferir su inscripción a otra persona **hasta 20 días antes del evento**. Esta solicitud deberá realizarse por correo electrónico (y estará sujeta al pago de un cargo administrativo del 10% del valor total de la inscripción de la distancia que corresponda en el periodo de pago que se encuentre vigente al momento del cambio de corredor.
 - En caso de transferencia, el nuevo participante deberá aceptar los términos y condiciones del reglamento del evento.
- 3. **Reconocimiento de inscripción para ediciones futuras:**
 - Si el participante no puede asistir al evento por razones justificadas, podrá solicitar el reconocimiento del **50% del monto abonado** como crédito para la edición del año siguiente.
 - Esta solicitud deberá realizarse con al menos **30 días de antelación al evento** y estará sujeta a aprobación por parte de la organización.
- 4. **Cancelación del evento por causas de fuerza mayor:**
 - En caso de suspensión del evento por causas de fuerza mayor (ejemplo: condiciones climáticas extremas, desastres naturales, disposiciones gubernamentales), la organización evaluará opciones para los inscriptos, que podrán incluir:
 - Reprogramación del evento.
 - Reconocimiento total o parcial del monto abonado para futuras ediciones.
 - En casos excepcionales, devolución del 50% del monto abonado, descontando gastos administrativos ya incurridos.

Promoción para equipos de entrenamientos / clubes / gimnasios: Se dispone el 10 % de descuento en la tarifa de inscripción y cada 10 participantes se liberará la inscripción de un participante más.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- Medalla Finisher
- Remera oficial del evento
- Puestos de Abastecimiento según las distancias
- Dorsal de participación
- Seguro deportivo
- Seguro de responsabilidad civil
- Servicio de emergencia en largadas y llegadas
- Servicio de paramédicos en circuitos
- Servicio de rescate en montaña
- Servicio de cronometraje con video finisher de la meta
- Servicio de fotografía
- Kit del corredor con obsequios de la organización

CRONOGRAMA.

Sábado 21 de noviembre 2026:

Entrega de kit y acreditaciones:

Lugar: Se informará con antelación el lugar y los horarios a través de redes sociales y sitio web.

Se deberán presentar en la acreditación: podrá ser requerido por la organización el DNI, deslinde, autorizaciones que correspondan y certificado de aptitud física emitido por profesional médico, de todos aquellos atletas que no hayan cumplimentado el envío de la documentación en la pagina web o los que requieran alguna verificación.

Domingo 22 de noviembre 2026:

Largadas distancias competitivas – sujetas a modificación -

Lugar: Colonia de Vacaciones empleado municipales de Rosario.

Horarios: Largada 20 k: 08:30 hs
 Largada 13 k: 09:00 hs
 Largada 6 k: 09:00 hs
 Largada 3 k: 09:00 hs

Entrega de premios: 12 hs.-

Tiempos límites y horarios de corte:

Se informarán los horarios de corte para cada una de las distancias, a fin de cuidar la salud y no exponer a esfuerzos prolongados a los participantes.

REGLAMENTO

1º. **Competencia:** La carrera es pedestre con obstáculos naturales y se compite de forma individual en las distancias de 20, 13, y 6 km.

2º. **Clasificación:** Para poder clasificar, cada participante deberá completar el circuito completo estipulado por la organización y registrar su paso por todos los puestos de control.

3º. **Asistencia externa:** No está permitido recibir ayuda de personas ajenas a la organización ni ser acompañado durante el desarrollo de la prueba en los senderos. Cualquier participante que sea observado infringiendo esta norma será descalificado de la carrera. La descalificación se aplicará con base en el informe del Oficial de Circuito al Encargado.

4º. **Número de participante:** Es obligatorio el uso del número entregado por la organización, el cual debe estar visible al frente del competidor durante toda la carrera, colocado a la altura del pecho para poder ser leído por las cámaras a la llegada.

5º. **Control de puestos:** En cada puesto de control, cada participante deberá mostrar su número para que su paso sea registrado.

6º. **Cuidado ambiental:** Se requiere que, antes, durante y después del evento, los residuos sean arrojados en los cestos correspondientes, guardados en la mochila o prenda personal. La carrera se desarrolla en entornos naturales con escasa infraestructura para la recolección de residuos. Cualquier participante que deje basura será sancionado con la descalificación. **Lleva tu propio recipiente para los líquidos que consumes. En los puestos de abastecimiento no se entregarán envases, por lo que deberás rellenar tu recipiente personal.**

Opus Magnum y Contacto Corredor promueven el cambio de actitudes que dañan el medio ambiente, impulsando acciones que tiendan a lograr un entorno saludable. Por ello, se realizará una verificación estricta para asegurarse de que los competidores no dejen residuos en los senderos. Apelamos a tu comprensión y a que te sumes a esta iniciativa de "carreras limpias".

- 7º. **Accidentes:** En caso de accidente, propio o ajeno, se debe avisar inmediatamente en la mesa de control, al Oficial de Circuito, o al participante más cercano para que notifique a la organización.
- 8º. **Actitud antideportiva:** Cualquier conducta antideportiva será evaluada por la organización. Si se comprueba dicha conducta, el participante será descalificado.
- 9º. **Quejas y apelaciones:** Cualquier queja o apelación debe presentarse por escrito y con la firma del participante al director del evento, dentro de los 30 minutos posteriores a la llegada del competidor a la meta.
- 10º. **Puntos no contemplados:** Cualquier punto no previsto en este reglamento será resuelto por el Director del Circuito, y su resolución será inapelable.
- 11º. **Modificaciones del circuito:** La organización se reserva el derecho de modificar los circuitos si, por fuerza mayor, surgen inconvenientes. Estas modificaciones serán comunicadas en la charla técnica y en la previa de cada largada.
- 12º. **Condiciones climáticas:** El evento no se suspenderá por lluvia, excepto si las condiciones climáticas ponen en riesgo la salud y seguridad de los participantes. La organización podrá suspender o trasladar la fecha del evento.
- 13º. **Derecho de admisión:** La organización se reserva el derecho de inscripción y participación en el evento.
- 14º. **Participantes menores de edad:** Los participantes deben tener 18 años cumplidos el día de la competencia. Si un participante es menor, deberá presentar una autorización y un deslinde de responsabilidad firmado por padre, madre o tutor al momento de retirar el kit. Los participantes de 18 años o más deberán firmar personalmente el deslinde de responsabilidad y presentar su documento de identidad cuando sea solicitado.
- 15º. **Cronometraje y clasificación:** La clasificación podrá realizarse con un sistema de cronometraje automático mediante un chip que deberá llevarse durante toda la carrera, o por cualquier método que la organización considere preciso. El “tiempo oficial” se tomará desde el inicio de la competencia hasta el cruce del arco de llegada. Si un corredor no sigue el recorrido marcado, no obtendrá tiempo ni puesto en la competencia. Las revisiones de clasificación serán recibidas únicamente por correo electrónico hasta una semana después del evento. Adicionalmente, habrá supervisores y oficiales de circuito para controlar el recorrido.
- 16º. **Hidratación:** Cada corredor recibirá hidratación durante el recorrido y en la llegada. Se solicita que, al finalizar la carrera, los corredores se retiren de la zona de llegada para evitar la concentración de participantes.
- 17º. **Atención médica y emergencias:** El evento contará con ambulancias y médicos para atender emergencias. La asistencia médica se brindará según las posibilidades técnicas del evento y el protocolo de asistencia. La organización ofrece cobertura hasta que el participante llegue al hospital más cercano al circuito; cualquier atención posterior corre por cuenta del participante. Cada inscrito tendrá un seguro de vida durante la competencia.
- 18º. **Responsabilidad del participante:** Cada participante es responsable de su decisión de competir, eximiendo a los organizadores y sponsors de cualquier responsabilidad por daños personales o materiales. El personal de la organización señalará el recorrido y podrá brindar asistencia médica si es necesario. La organización puede impedir la participación si el equipo médico lo recomienda.
- 19º. **Operativo de seguridad:** Finalizado el evento, no se brindará asistencia médica adicional. Para la seguridad de todos los participantes habrá: médico y ambulancia en la zona de largada/llegada, personal en motos y cuatriciclos recorriendo el trayecto, y camionetas para traslados urgentes.
- 20º. **Abandono de la competencia:** Cualquier participante que decida abandonar deberá informar a la organización en un puesto de control. La organización no está obligada a trasladar al participante que abandone, salvo por imposibilidad física.
- 21º. **Protestas y reclamos:** Todas las protestas y reclamos deben presentarse por escrito a la organización. El Director de la prueba tiene la facultad de imponer penalidades o créditos al tiempo de los participantes, y sus resoluciones son inapelables.
- 22º. **Prohibiciones:** Está prohibido transitar por los senderos con mascotas, usando auriculares o parlantes, acompañados por terceros no competidores, sin el dorsal visible, sin la remera oficial, generando ruidos elevados sin motivo (como gritar o usar silbatos) y dañando la flora o fauna.

23°. **Cancelación del evento:** Si la prueba se cancela por causas ajenas a la organización, el 50 % del total de la inscripción se considerará un gasto de logística, no reembolsable ni transferible a otro evento.

24°. **Inscripción:** La inscripción es personal e intransferible. La organización no reembolsará el importe a los inscritos que, por cualquier motivo, decidan no participar.

25°. **Responsabilidad y documentación:** La participación implica la aceptación del reglamento, los montos a pagar y la veracidad de la documentación presentada, como certificados.

26°. **Uso de imágenes:** La organización, gobiernos, y sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y publicar fotografías, videos, y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna.

RECOMENDACIONES

Presta atención a las señales del sendero y a las indicaciones de los colaboradores.

Los horarios de corte en determinados sectores han sido dispuestos para proteger tu salud y evitar un esfuerzo físico excesivo. No comprometas al personal encargado de esta tarea y sé consciente de tus limitaciones.

Asegúrate de que tu número de participante esté en un lugar visible para poder identificarte en cada puesto de control sin causar demoras.

Prioriza tu integridad física y presta atención a las dificultades del circuito.

Existen tramos que se transitarán sobre el río; por esta razón, se recomienda llevar un par de zapatillas de recambio para después del evento.

Lleva tu propio recipiente para los líquidos que consumas. En los puestos de abastecimiento no se entregarán envases, por lo que deberás rellenar tu recipiente personal.

Descalificación

La organización tiene derecho a descalificar, durante o después de la carrera, a cualquier atleta que incurra en las siguientes faltas: Proporcionar información falsa en la inscripción. No pasar por los controles de tiempo. No llevar el número de forma visible. No completar el recorrido. Mostrar un comportamiento antideportivo. No tener la edad reglamentaria. No portar el número de participante. Recibir asistencia particular por medio de bicicletas, motocicletas o automóviles.

La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores, así como también el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea contraria al espíritu deportivo o deshonesto, o que exhiba conductas inapropiadas hacia los jueces de la prueba.

Modificaciones y Situaciones No Previstas

Cualquier modificación reglamentaria que pueda surgir, así como situaciones no contempladas en el presente reglamento, serán resueltas por el Director de la Prueba y el Director Técnico, con el asesoramiento de la Asociación Atlética Sierras Chicas.